



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **5M630P1D0Y5A5H3G0051** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaría General
Expediente: | AYT/CGH/3/2020
Documento: | 14114I0P6

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A GOBIERNO, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

Visto que es facultad del Presidente convocar motivadamente sesiones de la Comisión Informativa con carácter extraordinario.

Considerando que la urgencia de los temas incluidos en el orden del día de esta convocatoria aconseja su conocimiento por la Comisión sin esperar a la celebración de la próxima Sesión ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/407/2019, de fecha 31 de julio (B.O.P. Núm. 96, de 9 de agosto), **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de la COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A GOBIERNO, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Adeje, el próximo **día 06 de mayo de 2020, a las 10:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

Para la válida celebración de la sesión habrá de concurrir el quórum de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, pudiéndose celebrar con un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21/02/2020.

DOS.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2020.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **5M630P1D0Y5A5H3G0051** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe